

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 13/01/2022 11:15 a. m.

Documento: 43827373

Sexo: F

Fecha nacimiento: 5/08/1974

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3042077331

Profesión: BACHILLER

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: N

Paciente: CLAUDIA ELENA ESCOBAR BETANCUR

Edad: 47 años

Lugar de nacimiento: ITAGUI-ANT

Dirección: CALLE 48 SUR CRA 72-128

Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S

Cargo: MONITORA

Estado civil: VIUDO(A)

EPS: Sura

AFP: PORVENIR



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19.

TOXICOS NEGATIVOS GLICEMIA NORMAL

Se le realiza audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de optometría anual.
2. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para covid 19, de acuerdo a su labor.
3. Se sugiere completar esquema de vacunación contra covid 19.
- 4.
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

BEATRIZ ESCOBAR
Mon Sep 27 2021 06:22:42
BEATRIZ ELENA ESCOBAR ACOSTA
MEDICO SST
Registro: 302

CLAUDIA ESCOBAR
Thu Jan 13 2022 09:16:32

Firma del paciente